

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL **CONGRESO NACIONAL**
CONSIDERANDO

- Que** el señor Licenciado RUBEN TORRES AGUILAR, como investigador del cantón Piñas, provincia de El Oro, posee un Museo que contiene piezas de gran valor en la historia cultural del Sector en particular y del País en general, en el ámbito arqueológico, paleontológico y numismático;
- Que** su trabajo de 13 años queda plasmado en una Enciclopedia abierta, que testimonia la entrega y dedicación que como antropólogo viene realizando en favor de la Nación;
- Que** es deber del Congreso Nacional del Ecuador, reconocer a las personas que como Rubén Torres Aguilar se han destacado en el quehacer de la cultura, arqueología y paleontología en beneficio de la comunidad ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al Licenciado RUBEN TORRES AGUILAR, maestro antropólogo e investigador ecuatoriano, por la difusión de los valores culturales, intelectuales e históricos de nuestra Patria para el mundo.

Delegar al señor Franco Romero Loayza, Vicepresidente del Congreso Nacional del Ecuador para que, en su representación, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al Licenciado Rubén Torres Aguilar.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, al primer día del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

Dr. FABIAN ALARCON RIVERA
Presidente del Congreso Nacional

Lcdo. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General